

Lugar: Il·ltre. Col·legi Oficial de Graduats
Socials de Tarragona
Estanislau Figueres, 17
43002 Tarragona

Fecha: Viernes, 19 de Noviembre de 2004

Hora: 9.45h

Inscripciones:

Mutual Cyclops, Sra. Montse Escoda,

Tel. 934 051 244

e-mail: mescoda@mutual-cyclops.com

Información General

Conferencia

viernes, 19 de Noviembre de 2004



www.auditoreslaborales.com

Centro Europeo
de Auditores Socio-Laborales



JORNADAS TÉCNICAS
Área de riesgos de
conceptos salariales



IL·LTRE. COL·LEGI OFICIAL
DE GRADUATS SOCIALS
DE TARRAGONA



Mutual **CYCLOPS**

Programa

09.45h Entrega de documentación

10.00h Acto de apertura

Presentación de los intervinientes

D. Andreu Palomo Peláez, *Graduado Social. Auditor Socio-Laboral.*

Bienvenida

D. Francesc Blasco Martorell, *Presidente Il·ltre. Col·legi Oficial de Graduats Socials de Tarragona.*

Presentación de las Jornadas

D. Joan Pañella Martí, *Presidente en funciones, de CEAL.*

10.30h Área de riesgos de conceptos salariales

D. Antonio Benavides Vico, *Inspector de Trabajo y Seguridad Social, Barcelona.*

D. Javier Sánchez Icart, *Magistrado del Juzgado de lo Social nº 1, Tarragona.*

13.30h Clausura de la Sesión

Para los miembros de CEAL

16.30h Presentación del programa de Auditoría Socio-Laboral

D. Jesús Contreras Muñoz, *Gerente de Creinsa.*

Se hará entrega a los asistentes de la sesión de tarde, de un programa completo de Auditoría Socio-Laboral y el libro Protocolo para una Auditoría Socio-Laboral, de los autores D. Jacobo Quintans y D. José Miguel de Benito.

Presentación

del CENTRO EUROPEO DE AUDITORES SOCIO-LABORALES "CEAL"

Es una Asociación interprofesional que asocia a Graduados Sociales, Abogados y Economistas, ejercientes libres, expertos en materias laborales.

La Asociación ha sido promovida e impulsada por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE GRADUADOS SOCIALES, tiene ámbito estatal y nace como iniciativa para fomentar la especialización en auditoría socio-laboral ampliando y perfeccionando los servicios de asesoría y consultoría laboral.

CEAL, como primera Asociación de Auditores Socio-Laborales, regula y ordena la profesión de auditor socio-laboral y tiene las funciones básicas de:

- Elaborar las Normas Técnicas de Ejecución de los Trabajos de Auditoría Socio-Laboral.
- Establecer el Código de Conducta Profesional y las Normas Éticas.
- Realizar los guiones y manuales de auditoría socio-laboral.
- Controlar la calidad material y formal de los trabajos profesionales.

- Promover el estudio de nuevas metodologías de trabajo y técnicas de auditoría socio-laboral.
- Establecer la formación y especialización continua de sus miembros.

La voluntad de **CEAL** es promover y potenciar la auditoría socio-laboral como servicio profesional y como medida de fomento del cumplimiento por las empresas de la legislación del Orden Social.

La incorporación a **CEAL** se realiza por ejercer la profesión libre de las diferentes titulaciones que permiten el acceso, una vez superadas las pruebas de aptitud teórico-prácticas. Superada la prueba de admisión, certificación de calidad profesional, **CEAL** expide el título privado de Auditor Socio-Laboral. En sus relaciones con los Colegios Profesionales **CEAL** respetará las normas legales y reglamentarias que regulan las profesiones de sus miembros, reforzando la calidad ética y profesional y la especialización permanente.